

ORDEN DE COMPRA: ORDEN DE COMPRA DE ASEO Y CAFETERIA CON ASECOLBAS LTDA /O.C No. 161064 de 2026.

CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
NIT. No. 900.477.235-6

CONTRATISTA: **ASECOLBAS LTDA**
NIT No. 860.518.600-4

SUPERVISOR: **MIGUEL ÁNGEL LUNA CASTRO**
Coordinador Grupo de Apoyo Orinoquia

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA ZONA 26
PUERTO CARREÑO SEDE1: CFSM PUERTO CARREÑO.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y
UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y
TRES CENTAVOS M/CTE (**\$ 35.841.986,83**)

PLAZO DE EJECUCION: HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2026

FECHA DE INICIO: 03 DE MARZO DE 2026

Entre los suscritos MIGUEL ANGEL LUNA CASTRO, en calidad de supervisor por parte de **MIGRACIÓN COLOMBIA** y **Margarita María Salgado Quiñonez** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.418.809, como contratista, con el objeto de dejar constancia del INICIO real y efectivo del contrato, esta acta forma parte del contrato por lo cual se anexará al expediente del mismo.

A partir de esta fecha empieza a contar el plazo contractual del presente contrato.

Para constancia se firma la presente acta a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026) por los que en ella intervinieron.



Margarita María Salgado Q.
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista



Miguel Ángel Luna Castro
NOMBRE DEL SUPERVISOR
Supervisor

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3607259268

PÓLIZA No: 360-47-994000063987 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA	COD. AGENCIA: 360	RAMO: 47												
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION													
<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>02</td> <td>2026</td> </tr> </table>		DIA	MES	AÑO	24	02	2026	<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>02</td> <td>2026</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	24	02	2026
DIA	MES	AÑO												
24	02	2026												
DIA	MES	AÑO												
24	02	2026												
FECHA DE EXPEDICIÓN		FECHA DE IMPRESIÓN												

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: ASECOLBAS LTDA	IDENTIFICACIÓN: NIT	860.518.600-4
DIRECCIÓN: CL 166 NO 18-26	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3188950487

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN: NIT	900.477.235-6
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN: NIT	900.477.235-6

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	ORDEN DE COMPRA			
	CUMPLIMIENTO	23/02/2026	21/12/2027	7,168,397.37
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	23/02/2026	21/12/2027	5,376,298.02
	CALIDAD DEL BIEN	23/02/2026	21/12/2027	3,584,198.68

BENEFICIARIOS
NIT 900477235 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:

VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD DE PÓLIZAS

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA, PUEDE CONSULTAR DESDE NUESTRA PÁGINA WEB O EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA N.161064 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2026, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA ZONA 26 PUERTO CARREÑO SEDE 1: CFSM PUERTO CARREÑO.

NOTAS ACLARATORIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****16,128,894.07	VALOR PRIMA: \$ *****60,296	GASTOS EXPEDICION: \$****11,000.00	IVA: \$ *****13,546	TOTAL A PAGAR: \$ *****84,842
--	--------------------------------	---------------------------------------	------------------------	----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO


DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS"; OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"


FIRMA ASEGURADOR


(415)7701861000019(8020)00000000007000360725926


FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CDDE207F0D0AF57C59

CLIENTE



Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA

COD. AGENCIA: 360

RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000063987 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ASECOLBAS LTDA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **860.518.600-4**

ASEGURADO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.477.235-6**

BENEFICIARIO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.477.235-6**

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO CALIDAD DEL BIEN HACE REFERENCIA AL SOLICITADO EN LA MINUTA CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3607259326

PÓLIZA No: 360 -74 - 994000014006 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA			COD. AGE: 360			RAMO: 74			PAP:					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	
24	02	2026	23	02	2026	23:59	21	12	2026	23:59	301	24	02	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			FECHA DE IMPRESIÓN		
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL			TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION											

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION			DIA			MES			AÑO			HORAS			DIA			MES			AÑO			HORAS			DIA			MES			AÑO			HORAS		
			23			02			2026			23:59			21			12			2026			23:59			301											
			VIGENCIA DEL ANEXO			VIGENCIA DESDE			A LAS			VIGENCIA HASTA			A LAS			VIGENCIA HASTA			A LAS			VIGENCIA HASTA			A LAS			VIGENCIA HASTA			A LAS					

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ASECOLBAS LTDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **860.518.600-4**

DIRECCIÓN: **CL 166 NO 18-26** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **3188950487**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.477.235-6**

DIRECCIÓN: **CALLE 28 N° 68-61** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **6016055454**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION NIT : 900477235**

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: **VICHADA** CIUDAD: **PUERTO CARREÑO**

DIRECCION: **LUGAR DONDE SE EJECUTE**

ACTIVIDAD: **ORDEN DE COMPRA**

TIPO EDIFICIO: **NO APLICA PARA ESTE RAMO** TIPO DE RIESGO: **ESTATAL** MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
ORDEN DE COMPRA		\$ 350,181,000.00		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES		350,181,000.00		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		350,181,000.00		
PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS		350,181,000.00		
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL		350,181,000.00		
RCE PATRONAL		350,181,000.00		
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		350,181,000.00		
CONTAMINACION		350,181,000.00		
GASTOS MEDICOS		70,036,200.00		
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA		350,181,000.00		

DEDUCIBLES: **10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/CONTAMINACION/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA**

ASEGURADOS ADICIONALES

NIT 860518600 - ASECOLBAS LTDA

BENEFICIARIOS

NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***350,181,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****577,559	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****109,736	TOTAL A PAGAR: \$ *****687,295
---	--	---	--------------------------------	--

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.					

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR (415)7701861000019(8020)0000000007000360725932 **FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: **Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá** CLIENTE MBOLIVAR 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA

COD. AGENCIA: 360

RAMO: 74

No PÓLIZA: 994000014006 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ASECOLBAS LTDA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **860.518.600-4**

ASEGURADO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.477.235-6**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

NIT 900477235 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA N.161064 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2026, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA ZONA 26 PUERTO CARREÑO SEDE 1: CFMS PUERTO CARREÑO.

AMPAROS. SEGÚN ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

- COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAMATRIMONIALES.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.
- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

ASEGURADOS:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA N.I.T. 900477235
ASECOLBAS LTDA N.I.T.860518600

BENEFICIARIOS:

TERCEROS AFECTADOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA N.I.T. 900477235

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

NO. POLIZA: 994000014006 ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3
TOMADOR: ASECOLBAS LTDA IDENTIFICACION: 860.518.600-4

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	900477235-6	LUGAR DONDE SE EJECUTE	PUERTO CARREÑO	350,181,000.00	577,559	687,295
						PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
						577,559	687,295



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000063987

Número de anexo: 0

Agencia: SANTA PAULA

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA

Tomador / Garantizado: ASECOLBAS LTDA

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	lunes, 23 de febrero de 2026	martes, 21 de diciembre de 2027	\$7,168,397.37
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	lunes, 23 de febrero de 2026	viernes, 21 de diciembre de 2029	\$5,376,298.02
CALIDAD DEL BIEN	lunes, 23 de febrero de 2026	martes, 21 de diciembre de 2027	\$3,584,198.68

[Nueva Consulta](#)

[Visualizar PDF](#)



PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3607259268

PÓLIZA No: 360 - 47 - 994000063987 ANEXO: 0

Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

AGENCIA EXPEDIDORA: **SANTA PAULA** COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION** TIPO DE IMPRESIÓN: **REIMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
24	02	2026	03	03	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **ASECOLBAS LTDA** IDENTIFICACIÓN NIT: **860.518.600-4**

DIRECCIÓN: **CL 166 NO 18-26** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **3188950487**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA** IDENTIFICACIÓN NIT: **900.477.235-6**

BENEFICIARIO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA** IDENTIFICACIÓN NIT: **900.477.235-6**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: ORDEN DE COMPRA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
DESCRIPCION AMPAROS			
ORDEN DE COMPRA			
CUMPLIMIENTO	23/02/2026	21/12/2027	7,168,397.37
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	23/02/2026	21/12/2029	5,376,298.02
CALIDAD DEL BIEN	23/02/2026	21/12/2027	3,584,198.68

BENEFICIARIOS
NIT 900477235 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:
VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD DE PÓLIZAS

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA, PUEDE CONSULTAR DESDE NUESTRA PÁGINA WEB O EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA N.161064 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2026, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA ZONA 26 PUERTO CARREÑO SEDE 1: CFMS PUERTO CARREÑO.

NOTAS ACLARATORIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****16,128,894.07	VALOR PRIMA: \$ *****60,296	GASTOS EXPEDICION: \$ ****11,000.00	IVA: \$ *****13,546	TOTAL A PAGAR: \$ *****84,842
--	--------------------------------	--	------------------------	----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES

Compañía de Seguros

TRIBUTANTE RES 2500 DIC/03 - REGIMEN COMLIN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601- ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración : 1024 x 768
Dirección: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000014006 **Número de anexo:** 0

Agencia: SANTA PAULA **Ramo:** RESP CIVIL EXT PATRI

Asegurado / Beneficiario: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA

Tomador / Garantizado: ASECOLBAS LTDA

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	lunes, 23 de febrero de 2026	lunes, 21 de diciembre de 2026	\$350,181,000.00

[Nueva Consulta](#)
[Visualizar PDF](#)



POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3607259326

PÓLIZA No: 360 -74 - 994000014006 ANEXO:0


AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA		COD. AGE: 360		RAMO: 74		PAP:															
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO							
24	02	2026	23	02	2026	23:59	21	12	2026	23:59	301	03	03	2026							
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			FECHA DE IMPRESIÓN									
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL			TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION																		
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION		VIGENCIA DEL ANEXO		DIA		MES		AÑO		HORAS		DIA		MES		AÑO		HORAS		DIAS	
		23		02		2026		23:59		21		12		2026		23:59		301			
		VIGENCIA DESDE		A LAS		VIGENCIA HASTA		A LAS		VIGENCIA HASTA		A LAS		VIGENCIA HASTA		A LAS					
DATOS DEL TOMADOR																					
NOMBRE: ASECOLBAS LTDA										IDENTIFICACIÓN: NIT 860.518.600-4											
DIRECCIÓN: CL 166 NO 18-26										CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL											
										TELÉFONO: 3188950487											
DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO																					
ASEGURADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA										IDENTIFICACIÓN: NIT 900.477.235-6											
DIRECCIÓN: CALLE 28 N° 68-61										CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL											
										TELÉFONO: 6016055454											
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS										IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8											
DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS																					
ASEGURADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION NIT : 900477235																					
ITEM: 1 DEPARTAMENTO: VICHADA CIUDAD: PUERTO CARREÑO																					
DIRECCION: LUGAR DONDE SE EJECUTE																					
ACTIVIDAD: ORDEN DE COMPRA																					
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:																					
DESCRIPCION AMPAROS SUMA ASEGURADA % INVAR SUBLIMITE																					
ORDEN DE COMPRA \$ 350,181,000.00																					
FREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 350,181,000.00																					
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 350,181,000.00																					
PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS 350,181,000.00																					
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL 350,181,000.00																					
RCE PATRONAL 350,181,000.00																					
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 350,181,000.00																					
CONTAMINACION 350,181,000.00																					
GASTOS MEDICOS 70,036,200.00																					
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA 350,181,000.00																					
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/CONTAMINACION/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA																					
ASEGURADOS ADICIONALES																					
NIT 860518600 - ASECOLBAS LTDA																					

Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento.

Compañía de Seguros CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 8601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***350,181,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****577,559	GASTOS EXPEDICION: \$*****0.00	IVA: \$ *****109,736	TOTAL A PAGAR: \$ *****687,295
---	--	--	--------------------------------	--

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración : 1024 x 768
 Dirección: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
 Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.50
	FORMATO	Designación de supervisor y/o apoyo a la supervisión	VERSIÓN	1

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN

Bogotá, febrero de 2026

PARA **MIGUEL ANGEL LUNA CASTRO– SUPERVISOR.**
 Coordinador Grupo De Procesos De Apoyo Orinoquia.

DE **JOSÉ MAURICIO VEGA LOPERA**
 Subdirector Administrativo Y Financiero.


ASUNTO Designación de supervisor(a)

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor(a) del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
OC- 161064 de 2026	<u>ASECOLBAS LTDA</u>	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA ZONA 26 PUERTO CARREÑO SEDE 1: CFSM PUERTO CARREÑO
Link	<u>TVEC</u>	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor(a) en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría, la Constitución y la Ley.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.50
	FORMATO	Designación de supervisor y/o apoyo a la supervisión	VERSIÓN	1

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor(a) debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

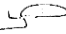
De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

JOSÉ MAURICIO VEGA LOPERA

Revisó: Camilo Andrés Naranjo Valero - Coordinador GIT Contratos.

Elaboró: José Clemente Gómez Romero – Profesional Esp. GIT Contratos. 

Solicitud No. 
2 0 2 6 6 2 3 0 0 0 8 3 1 3

Fecha : día 24 mes 02 año 2026

Tipo de Registro: Expedición Adición Reducción Liberación

Tipo de Documento: **Orden de Compra** Número: **161064**

Proveedor: ASECOLBAS LTDA **NIT o CC** 860518600-4

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA ZONA 26 PUERTO CARREÑO SEDE 1: CFMS PUERTO CARREÑO

Clasificación del gasto: FUNCIONAMIENTO INVERSIÓN

Vigencia: ACTUAL Valor: **35,841,986.83**

FUTURA Valor: **0.00** No. Autorización

No Solicitud CDP 13926

No CDP 13926

RUBRO	VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA FUTURA	
	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS
A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	0.00	12,035,944.42	0.00	0.00
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	0.00	23,806,042.41	0.00	0.00
VALOR TOTAL A REGISTRAR				35,841,986.83

Realizar consignación a la cuenta : CORRIENTE 258-02485-0 de BANCO DE OCCIDENTE

Forma de Pago: La forma de pago se efectuará de acuerdo con lo establecido en la cláusula 12 Facturación y Pago del acuerdo Marco de Precio para el CCE-SNG-AMP-008-2025:

El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones contenidas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora. La factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Anexos: ORDEN DE COMPRA, SOLICITUD ORDEN DE COMPRA, INFORMACION CONTRATISTA, CUENTA BANCARIA.

LINEA - 410

Observaciones: PARA SU EJECUCION DE REQUIERE REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACION DE GARANTIA.

Dependencia Solicitante

Firma



Nombres y Apellidos
Cargo

GOMEZ ROMERO JOSE CLEMENTE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

No Registro Presupuestal **76626**



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjaprieto JHONATAN ALEXANDER PRIETO CASTANO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
 Fecha y Hora Sistema: 24/02/2026 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13926 de fecha 2026-01-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	76626	Fecha Registro:	2026-02-24	Unidad / Subunidad Ejecutora:	11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	35.841.986,83	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	35.841.986,83	Saldo x Obligar:	35.841.986,83

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	860518600	Razón Social:	ASECOLBAS LIMITADA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	258024850	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	--------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	74859955	Nombre:	JOSE MAURICIO VEGA LOPERA	Cargo:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
-----------------	----------	---------	---------------------------	--------	---

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	161064	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2026-02-24
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Propios	20	CSF		12.035.944,42	0,00		
Total:						12.035.944,42	0,00	12.035.944,42	12.035.944,42

11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF		23.806.042,41	0,00		
Total:						23.806.042,41	0,00	23.806.042,41	23.806.042,41

Objeto: 20266230008313 410 CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA ZONA 26 PUERTO CARREÑO SEDE 1: CFMS PUERTO CARREÑO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2026-11-30	35.841.986,83	35.841.986,83	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Apruébese con fecha 2026-03-03, la **Póliza No. 360 47 994000063987**, expedida el 2026-02-24, con anexo No. 0; y la **Póliza No. 360 74 994000014006** de Responsabilidad Civil Extracontractual, expedida el 2026-02-24, con anexo No. 0, por la compañía de seguros: **ASEGURADORA SOLIDARIA**, mediante las cuales se ampara los riesgos de cumplimiento del contrato y/o responsabilidad frente a terceros señalados posteriormente, de las obligaciones contenidas en ORDEN DE COMPRA No 161064 de 2026, por valor total de \$35.841.986.83 el cual tiene por objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA ZONA 26 PUERTO CARREÑO SEDE 1: CFMS PUERTO CARREÑO", suscrito entre **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA NIT 900.477.235-6** y **ASECOLBAS LTDA**, identificado con **NIT No. 860518600-4**, las cuales cuentan con las siguientes vigencias y se tipifica conforme al Artículo 2.2.1.2.3.1.2 Decreto 1082-2015 en: Contrato de seguro contenido en una póliza

AMPAROS	APLICA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al <u>VEINTE</u> por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta <u>UN (1) años</u> más.	X	2026-02-23	2027-12-21	7,168,397.37
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al <u>QUINCE</u> por ciento (15%) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta <u>TRES (3) años</u> más.	X	2026-02-23	2029-12-21	5,376,298.02
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al <u>DIEZ</u> por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta <u>UN (1) años</u> más.	X	2026-02-23	2027-12-21	3,584,198.68
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (Artículo 2.2.1.2.3.1.8. y Artículo 2.2.1.2.3.1.17. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente a <u>200</u> SMMLV, por el término de duración del contrato, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza de garantía.	X	2026-02-23	2026-12-21	350,181,000.00



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.37
FORMATO	Acta de Aprobación Póliza	VERSIÓN	1

**NARANJO VALERO CAMILO ANDRES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

Proyecto:

GOMEZ ROMERO JOSE CLEMENTE